

RECENTAMENTE ACTUALIZADA: 2013 – Iglesia Cristiana del Alto Medio Oeste - Política de la atención y desarrollo profesional (Requisitos para la formación en continuación) – Cambios a los requisitos para los cleros de tiempo parcial.

Política: Todos los cleros que quieren mantener la acreditación con la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) en el Alto Medio Oeste tienen que completar dieciséis (16) horas de la formación en continuación cada año. Esta política será efectiva 1 agosto 2011.

ATENCIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

* Actualizado por la Junta del Ministerio, 2013

Todos los cleros encargados o ordenados que quieren mantener su acreditación deben mejorar y desarrollar su habilidad para la competencia clerical. Para obtener o mantener la acreditación con la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) en el Alto Medio Oeste, **cada clero de tiempo completo debe completar dieciséis (16) horas de la formación en continuación cada año en adición a las obligaciones regulares o compensatorias. Se basa las horas de los cleros de tiempo parcial así: $\frac{3}{4}$ tiempo = 12 horas, $\frac{1}{2}$ tiempo = 8 horas, $\frac{1}{4}$ tiempo (o menos) = 4 horas.**

El estudio auto dirigido es aceptable como indicado abajo. *[El estudio auto dirigido puede contar como ocho (8) horas de las horas necesarias cada año. Entregue la lista de libros leídos o de la naturaleza del estudio y las horas para cada libro/estudio en la Forma de Acreditación anual.]* En las clases o los seminarios, una hora es considerada ser un periodo de cincuenta (50) minutos.

RETIRADOS INACTIVOS están exentos de este requisito. (Un retirado inactivo es considerado como un clero de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) que ya no hace los deberes clericales ocasionalmente ni en la capacidad de un clero de tiempo completo o de tiempo parcial.)

LAS MANERAS EN QUE SE SATISFACE ESTE REQUISITO INCLUYEN *(pero no son limitadas a)* lo siguiente:

- Leer un texto, o más, de la lista de obras recomendadas en el último syllabus del Programa de la Formación de los Cleros Ordenados (CMEP)
- completar un módulo de la formación clerical (CPE)
- completar un curso universitario de nivel subgraduado o graduado
- completar un curso de la Academia de Religión de Missouri
- completar un curso clerical en línea
- completar un semestre de trabajo en un programa de doctorado del ministro
- asistir a una Semana de los Cleros patrocinada por una academia cristiana
- asistir a grupos de recursos y experiencias de adoración a una reunión regional o general
- asistir a y participar en experiencias de adoración y de recursos ecuménicos
- asistir a y participar en la “Escuela para el Aprendizaje Congregacional”
- Participar en las oportunidades del “Día Aparte para Cleros” patrocinadas por la Iglesia Cristiana del Alto Medio Oeste
- Asistir al “Instituto para los Cleros” patrocinado por la Iglesia Cristiana del Alto Medio Oeste
- participar en la “formación de las pautas” requerida por la Región
- asistir a una lectura (ofrecida por las universidades de Drake, Grinnell, Grandview, Culver-Stockton, etc.)
- asistir a un seminario profesional (ofrecido por el Instituto de Alban, Especialidades para Jóvenes, etc.)
- participar en los retiros espirituales

- **otros eventos, estudios, etc. son aceptables. Se debe consultar la Junta del Ministerio, o alguien designado por la Junta del Ministerio, para verificación.**

EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS, los eventos de la formación en continuación y el desarrollo profesional requeridos o aceptados en otras Regiones de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) en los Estados Unidos y Canadá son aceptados por la Iglesia Cristiana del Alto Medio Oeste. PARA APOYAR LOS CLEROS y sus esfuerzos de satisfacer estos requisitos la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) hará lo siguiente:

- **desarrollar y publicar listas de obras para ayudar a los cleros madurar profesionalmente y espiritualmente**
- **mantener y publicar anuncios oportunos de oportunidades para la formación en continuación**
- **abogar por los cleros que tienen una congregación para dar tiempo y dinero para la formación en continuación del clero**
- **desarrollar oportunidades para la formación en continuación y el desarrollo profesional dentro de los eventos de la Región, incluyendo la formación de las pautas**

UN REPORTAJE DE PARTICIPACIÓN en las oportunidades del desarrollo profesional será incluido cada año en la forma de acreditación proporcionada por la Junta del Ministerio de la Iglesia Cristiana del Alto Medio Oeste.

EN EL EVENTO QUE LOS APUROS PERSONALES u otras circunstancias atenuantes impiden que un clero satisfaga los requisitos de la formación en continuación, él/ella debe ponerse en contacto con la Junta del Ministerio, o alguien designado por la Junta del Ministerio, para pedir un plan alternativo o una exención.